



AYUNTAMIENTO DE AYEGUI
AIEGIKO UDALA

C/ Ayuntamiento, 1
31240 AYEGUI / AIEGI (NAVARRA)
Tfno.: 948 55 19 31
Fax: 948 54 67 53
C.I.F. P 31/04100 G
E-mail: ayegui@ayegui.org
Web: www.ayegui.org

EDICTO MUNICIPAL

CONTRATACIÓN DE DOS PERSONAS PARA EL PUESTO DE SERVICIOS MÚLTIPLES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE AYEGUI/AIEGI

Don **JUAN MARÍA YANCI LÓPEZ**, **ALCALDE-
PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE AYEGUI/AIEGI.**

HAGO SABER:

Que el Ayuntamiento de Ayegui va a contratar a dos personas para desempeñar el puesto de empleado de servicios múltiples durante 6 meses, en principio desde mediados del mes de abril de 2019, hasta mediados del mes de octubre de 2019.

Que a partir del viernes día 1 de marzo de 2019, todas las personas vecinas de Ayegui/Aiegi interesadas en trabajar para el Ayuntamiento como Peón de Servicios Múltiples, durante un período de 6 meses a jornada completa, para la realización de obras y servicios de interés general o social, deberán estar inscritas como demandantes de empleo. Las personas no inscritas deberán personarse en las oficinas del SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO de Estella (calle La Gallarda número 2, 2ª planta de Estella), para lo cual tienen como fecha límite el viernes 15 de marzo, a las 14 horas del mediodía.

A partir de esa fecha el Servicio Navarro de Empleo les informará de la manera en la que se va a proceder, para la selección de las dos personas requeridas.

Los requisitos que deberán cumplir los aspirantes son:

Estar en posesión del Graduado Escolar.

Estar en posesión del Carnet de conducir.

Estar inscrito en el Servicio Navarro de Empleo como peón de servicios generales.

Los trabajos fundamentales a desarrollar serán los diversos servicios múltiples que tengan que ser acometidos en el municipio de Ayegui/Aiegi, tal y como mantenimiento de jardines, podas, mantenimiento de mobiliario urbano, trabajos como peón de albañil, etcétera.

Ayegui/Aiegi, a 1 de marzo de 2019

EL ALCALDE-PRESIDENTE

